

pesetas; Otra, que, en union de las que siguen, corresponde al mes actual, por riego de paseos, de veinte y cinco pesetas; Otra, por material de la Casa-Correccion, de seis pesetas cincuenta céntimos; Otra, por recomposicion de calles, de ciento treinta y nueve pesetas veinte y seis céntimos; Otra de gastos ocasionados por la entrevista con el Excmo. Sr. Ministro de Fomento á su paso para Almería, por Alcañitarilla, importante mil ochenta y seis pesetas cincuenta céntimos; y otra por medicamentos despachados para los enfermos de los partidos rurales hasta el dos del actual que asciende á doce pesetas cincuenta céntimos.

Licencias p.<sup>as</sup>  
obras.

De conformidad á lo propuesto por la Comision de Policia Urbana, se acuerda conceder licencias:

Al Arquitecto D.<sup>o</sup> Justo Millau, para reformar la fachada de la casa numero siete de la calle carretera de la Puerta de Orihuela, propia de D.<sup>o</sup> Francisco Bolariu, á condicion de normar las obras al plano presentado, poner tubos de bajadas de aguas totalmente empotrados en el muro de la pared, hasta la altura de dos metros diez centimetros del jiso de la calle, y cumplir con todas las prescripciones del Bando general de Buen Gobierno;

Y á Pedro Matias Diaz, para la construccion de una casa en terreno de l.